

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Puerto de Mazarrón (Murcia), con destino a la instalación de los Servicios de Correos con vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Puerto de Mazarrón (Murcia), con destino a la instalación de los Servicios de Correos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puerto de Mazarrón y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 6 de julio de 1968.—El Director general, P. D. (ilegible).—3.805-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Puerto de Sagunto (Valencia) con destino a la instalación de los Servicios de Correos con vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Puerto de Sagunto (Valencia), con destino a la instalación de los Servicios de Correos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puerto de Sagunto y en la Dirección General del Patrimonio

del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 6 de julio de 1968.—El Director general, P. D. (ilegible).—3.806-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se hace público haber sido suspendidas las subastas de las fincas del Estado, sitas en Gosol y Fornols.*

Por Orden ministerial de 27 de junio de 1968 han sido suspendidas las subastas de las fincas del Estado, sitas en Gosol y Fornols, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 135 y 138, de 1968, de fecha 5 y 8 de junio actual, respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lérida, 6 de julio de 1968.—El Delegado de Hacienda.—3.794-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León referente a la subasta de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 151, correspondiente al día 5 de los corrientes, se anuncia subasta de las obras que a continuación se relacionan, del Plan Provincial de 1968, cuyas características son las siguientes:

1.ª *Alcantarillado de Ferral del Bernesga y el campamento:*

Tipo de licitación: 3.039.921 pesetas.  
Fianza provisional: 60.798 pesetas.  
Fianza definitiva: 121.598 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

2.ª *Camino vecinal de Villaturiel a Valdelafuente:*

Tipo de licitación: 2.727.394 pesetas.  
Fianza provisional: 54.548 pesetas.  
Fianza definitiva: 109.096 pesetas.  
Plazo de ejecución: Ocho meses.

3.ª *Erplanación y obras de fábrica del camino vecinal de Barjas a Vega de Valcarce:*

Tipo de licitación: 7.199.578 pesetas.  
Fianza provisional: 143.992 pesetas.  
Fianza definitiva: 287.984 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Fecha prevista en todos los casos para la iniciación. Dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión.—Palacio de la Diputación.— de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, con-

tados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones facultativas, de cláusulas administrativas y económicas particulares que han de regir para la ejecución de las obras y demás documentación del expediente.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda, un Vocal miembro de la Comisión, designado por el Presidente y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exige para tomar parte en la subasta de las obras de ..... y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 6 de julio de 1968.—El Gobernador civil-Presidente.—3.793-A.

#### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-P-2-68-3-8.146 «Instalaciones y ayudas radioeléctricas en el aeropuerto de La Palma (Tenerife)».*

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-P-2-68-3-8.146, «Instalaciones y ayuda radioeléctricas en el aeropuerto de La Palma (Tenerife)»,

por un importe total máximo de pesetas 13.736.371,60, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,5 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera, de 9.000.000 de pesetas, para el presente ejercicio económico, y la segunda, de 4.736.371 para el próximo de 1969.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92 de 1965), asciende a la cantidad de pesetas 274.727,42.

El plazo de ejecución de este proyecto será de un año, a partir de la fecha máxima en que debieran iniciarse las obras.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 13 de agosto, a las trece treinta horas.

Los licitadores deberán presentar en el acto del mismo el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en el que se acredite su clasificación dentro de los grupos indicados en el pliego de condiciones del proyecto.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de julio de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.839-A.

y 2.ª 13-7-1968

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso mobiliario, agrupado en lotes, para Aulas y Dependencias de la Escuela Oficial de Náutica, de Bilbao.*

Siendo necesario contratar la adquisición de diverso mobiliario, agrupado en lotes, para Aulas y Dependencias de la Escuela Oficial de Náutica, de Bilbao, se publica el presente para general conocimiento de aquellas empresas a quienes pueda interesar.

	Pesetas
Lote número 1. Mobiliario de aulas y pasillos: precio base ... ..	1.133.650
Lote número 2. Mobiliario aula de Dibujo, precio base ... ..	152.400
Lote número 3. Mobiliario metálico para despachos y oficinas, precio base ... ..	400.948
Lote número 4. Mobiliario comedor y cafetería, precio base ... ..	605.140
Lote número 5. Mobiliario Sala Juntas Profesores, Biblioteca y Paraninfo, precio base ... ..	491.545

Las condiciones técnicas y económico-legales están a disposición de los interesados en horas hábiles en la Oficina de Información, Ruiz de Alarcón, número 1, teléfono 2 21 95 65.

Las ofertas—que no deberán exceder de los precios base de cada lote—se entregarán en sobre cerrado y lacrado en el Registro General de esta Subsecretaría, aceptándose hasta las 14 horas del día 29 de julio.

El acto de apertura de pliegos se celebrará el día 31 de julio, a las once horas, en el Salón de la Biblioteca de esta Subsecretaría.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de julio de 1968.—El Secretario general.—3.807-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de ochenta viviendas en Guadalajara.*

El Instituto Nacional de la Vivienda convoca subasta de las obras de reparación de un grupo de ochenta viviendas protegidas en Guadalajara, por un presupuesto de contrata de cinco millones ciento ochenta y dos mil novecientos veintiséis pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (5.182.926,44 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras será de veinticuatro meses.

La proposición, extendida en modelo oficial, deberá presentarse en las oficinas del Instituto en Madrid, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto técnico, pliegos de cláusulas administrativas, modelo de proposición y demás documentos que haya de conocer el licitador están de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guadalajara y en el Instituto Nacional de la Vivienda durante las horas de oficina.

La fianza provisional asciende a ciento tres mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas (103.658 pesetas), y la clasificación que han de acreditar los contratistas será del grupo «C» del artículo 292 del Reglamento General de Contratos del Estado y categoría «B» de la Orden de 28 de marzo de 1968.

El acto de la subasta se celebrará en las oficinas de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día siguiente a aquel en que se cierre el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 1 de julio de 1968.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—3.809-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta y dos viviendas, urbanización y anexos, de protección oficial, en Cantalejo (Segovia).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S., convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta y dos viviendas, urbanización y anexos, de protección oficial, en Cantalejo (Segovia), según proyecto redactado por el Arquitecto don Pedro Escorial Escorial.

El presupuesto de subasta asciende a doce millones trescientas ochenta y dos mil setecientos sesenta y cuatro pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (pesetas 12.382.764,54), y la fianza provisional a doscientas cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas con treinta céntimos (247.655,30 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Segovia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sin-

dical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el grupo C. Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Segovia, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Segovia (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de julio de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.876-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y saneamiento de los accesos al Nuevo Hospital Psiquiátrico.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación y saneamiento de los accesos al Nuevo Hospital Psiquiátrico.

Tipo: 1.806.793,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 36.136 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto extraordinario de Hospitales.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 3 de julio de 1968.—El Presidente.—3.745-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales en el Nuevo Hospital Psiquiátrico.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales en el Nuevo Hospital Psiquiátrico, declaradas urgentes.

Tipo: 271.576 pesetas.

Plazo: Tres meses.

Garantía provisional: 5.431 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto extraordinario de Hospitales.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas .....

céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 3 de julio de 1968.—El Presidente.—3.744-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian segundas subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Se convocan segundas subastas para la contratación de las obras de:

1. Reparación del camino vecinal de Caboalles a Tormaleo (Ibias y Degaña), con presupuesto tipo de licitación de un millón seiscientos cincuenta y tres mil setecientas pesetas; plazo de ejecución, diez meses, y fianza provisional, 33.074 pesetas.

2. Reparación del camino vecinal de la Carolla a Pandenes (Villaviciosa), con presupuesto de ochocientas ochenta y dos mil novecientas noventa y dos pesetas; plazo de ejecución, seis meses, y fianza, 17.659,84 pesetas.

3. Reparación del camino vecinal de Pola de Allande a Celón (Allande), con presupuesto de un millón ciento ochenta y dos mil cuatrocientas treinta pesetas; plazo de ejecución, veinte meses, y fianza provisional, 23.648,60 pesetas.

Para la constitución de las fianzas provisional y definitiva son admisibles las Cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas es de veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán durante las horas de oficina y hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Las fianzas definitivas, el cuatro por ciento sobre las respectivas adjudicaciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en los presupuestos extraordinario de Caminos Vecinales 1967 y ordinarios de 1968 y 1969.

Para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad se ajustarán al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., por sí (o en representación de ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., se comprometo a ejecutar las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 3 de julio de 1968.—El Presidente, José López Muñiz y G. Madroño.—El Secretario, P. A., Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—3.796-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras de los proyectos de abastecimiento de agua que se citan.*

Se convocan las siguientes subastas públicas para la contratación de las obras de los proyectos de abastecimiento de agua a:

1. Rales (Llanes), con presupuesto tipo de licitación de quinientas diecinueve mil setecientas noventa y dos pesetas con treinta y seis céntimos, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de diez mil cuatrocientas pesetas; y

2. Boquerizo (Ricadadeva), con presupuesto de novecientas cuarenta y dos mil doscientas veintisiete pesetas con cuatro céntimos, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de dieciocho mil ochocientas cincuenta pesetas.

Plazo para presentación de proposiciones, veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil al de la terminación del plazo para la presentación de ofertas.

Para el pago de las obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario «Aguas y Saneamientos». No es preceptivo acuerdo de órgano superior para la validez de los contratos.

Las fianzas definitivas serán del cuatro por ciento sobre los importes de las adjudicaciones.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello provincial de cinco pesetas e igual importe de la Mutualidad se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ..... (o en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., relativo a la licitación para la contratación mediante subasta de las obras de ....., cree que se encuentra en condiciones de ser oferente a dicha subasta.

A estos efectos, se comprometo a tomar a su cargo las obras de ..... por una cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.»

(Lugar, fecha y firma.)

Oviedo, 5 de julio de 1968.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, P. A., Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol. 3.798-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización (saneamiento y afirmado) de la calle de la Vega, de esta localidad.*

I. Objeto de la subasta: Urbanización (saneamiento y afirmado) de la calle de la Vega, con arreglo al proyecto del Arquitecto don Guillermo Anasagasti.

II. Tipo de licitación: 1.679.655.50 pesetas, a la baja.

III. Plazo de ejecución de las obras: Las obras se ejecutarán en el plazo máximo e improrrogable de ocho meses.

IV. **Pagos:** Los pagos se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo a la partida cinco del presupuesto extraordinario número 1 de 1968.

V. **Fianza provisional:** La fianza provisional, equivalente al por 100 del tipo de licitación, asciende a 33.593 pesetas.

VI. **Fianza definitiva:** La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

VII. **Procedimiento:**

1. Los pliegos, Memorias, planos, proyectos y presupuestos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

2. Las plicas se presentarán en Secretaría desde las nueve hasta las trece horas dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de actos, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de la presentación.

VIII. **Modelo de proposición:**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., lo que acreditado con el poder que adjunto (debidamente bastantado por el Secretario de la Corporación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número ....., de fecha ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto don Guillermo Anasagasti para las obras de urbanización de la calle de la Vega, se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo todas y cada una de las obligaciones establecidas con estricta sujeción a las dichas condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Guernica y Luno, 6 de julio de 1968.—El Alcalde, José Ramón Azcúnaga. — 3.799-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Legazpia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cuatro aulas y doce viviendas para el Magisterio en el polígono doce de esta villa.**

Por resolución de este Ayuntamiento se anuncia pública licitación para adjudicación de subasta de obras de construcción de cuatro aulas y doce viviendas para el Magisterio en el polígono 12 de esta villa, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

**Presupuesto de las obras:** 6.823.260,84 pesetas.

**Fianza provisional:** 117.500 pesetas

**Fianza definitiva:** 235.000 pesetas.

Las proposiciones se admitirán en la citada Secretaría dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del último día.

La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del segundo día hábil al en que se cumpla el plazo para presentarlas.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones de subasta anunciada por el Ayuntamiento de Legazpia para la construcción de cuatro aulas y doce viviendas

para el Magisterio en el polígono doce, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a las condiciones exigidas en el pliego bajo la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Legazpia, 28 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.792-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de las calles Empeadrada, Saturno y T.**

**Objeto de la licitación:** Subasta de obras de pavimentación de las calles Empeadrada, Saturno y T.

**Tipo:** 2.560.206,66 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Se efectuarán por certificaciones de obras según informe Intervención.

**Garantía provisional:** 43.403 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de las calles Empeadrada, Saturno y T, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan en este contrato.

Madrid, 6 de julio de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.800-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial referente al concurso para contratar la adquisición de un camión para la recogida de basuras.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 28 de junio último publica edicto de concurso con los siguientes datos:

Concurso para adquisición de un camión para la recogida de basuras, conforme al pliego de condiciones aprobado por la Corporación municipal, sin señalamiento de precio.

La entrega del camión se efectuará en plazo máximo de tres meses, a contar de la adjudicación definitiva.

El pago será en tres anualidades: la primera, de 120.000 pesetas, en el año 1968, y la mitad del resto, en el año 1969, y la otra mitad, en el año 1970.

Las demás condiciones, Memoria, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

La garantía provisional será de 12.000 pesetas, y la definitiva, el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las plicas se presentarán en dicha Secretaría hasta el día 24 de julio, fecha en que finalizan los veinte días hábiles, y su apertura, el día 26 de dicho mes, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

Existe crédito suficiente para el primer pago en presupuesto y se ha comprometido el resto para los años 1969 y 1970.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con D. N. I. número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 28 de junio, y de las demás condiciones que se exigen para la adquisición, por concurso, de un camión para la recogida de basuras en este Ayuntamiento, se comprometo a dicho suministro, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Es de aplicación a este concurso lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

San Lorenzo del Escorial, 2 de julio de 1968.—El Alcalde.—3.737-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de electrificación de los caseríos Los Antolinos, Los Tárragas, Loma de Arriba y Las Esperanzas, de este término municipal.**

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia)

Hace saber: Se convoca subasta para la contratación de las obras de electrificación de los caseríos Los Antolinos, Los Tárragas, Loma de Arriba y Las Esperanzas, bajo las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** 696.516,76 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seseenta días, contados a partir de la formalización de la escritura del contrato.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de las mismas:** A las doce horas del siguiente día hábil.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del total tipo de licitación, o sea 13.930,33 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

**Forma de pago:** Contra certificación del señor técnico director de las obras.

Gastos de formalización del contrato, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Los pliegos de condiciones, proyectos, etcétera, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, deberán reintegrarse con timbre del Estado de tres pesetas, sello municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de 25 pesetas, se presentarán con las formalidades de rigor, ajustándose al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de quien proceda), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de electrificación de

los caseríos de Los Antolinos, Los Tárragas, Loma de Arriba y Las Esperanzas, del término de San Pedro del Pinatar, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... (en número).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad exigida como garantía provisional y demás documentos exigidos en la licitación.

(Fecha y firma.)

San Pedro del Pinatar, 5 de julio de 1968.—El Alcalde, Enrique Tárraga Pérez.—3.795-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Falset, en el barrio de Torreforta.*

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la contratación mediante subasta de las obras de urbanización de la calle Falset, en el barrio de Torreforta, por un presupuesto total de 1.032.751,21 pesetas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 27 de junio de 1968 publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación y

forma de celebración y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrán consultarse en días y horas hábiles de oficina hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la proposición económica y la documentación aneja en sobre cerrado y lacrado a su satisfacción, acompañando los documentos que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de subasta se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 30.981,53 pesetas, y la definitiva será de 61.963,06 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva, y habrán de terminarse en el plazo de tres

meses, a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de tres años y se señala una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente: .....

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 3 de julio de 1968.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—7.189-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Consul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Antonio Fernández Campos, natural de Alen, Maside (Orense), hijo de Manuel y Purificación, ocurrido el día 20 de septiembre de 1967.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

JEREZ DE LA FRONTERA

Don Alfonso Villagómez Rodil, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de esta ciudad, por prórroga de jurisdicción,

Hago saber: Que en éste de mi cargo se tramita expediente promovido por don Carlos Villa Valenzuela, en solicitud de que se le devuelva la fianza que tiene prestada para el ejercicio del cargo de Procurador de los Tribunales de esta ciudad, por haber cesado en sus actividades profesionales. En el cual, y con esta fecha, he acordado hacer público el presente, a fin de que se puedan formular contra dicho profesional las reclamaciones que se consideren pertinentes en el plazo de seis meses.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en

la ciudad de Jerez de la Frontera a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Alfonso Villagómez Rodil.—El Secretario.—2.411-D.

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

*Aviso por el que se comunica haber sido nombrado nuevo Delegado general para España de la Entidad de nacionalidad francesa «L'Abeille Compagnie Anonyme d'Assurances a Primer Fixes Contre l'Incendie, la Grele, les Accidents et les Risques Divers» (L'Abeille I. G. A. R. D.)*

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado Delegado general para España de la Compañía «L'Abeille Compagnie Anonyme d'Assurances a Primes Fixes Contre l'Incendie, la Grele, les Accidents et les Risques Divers» (L'Abeille I. G. A. R. D.), de nacionalidad francesa, don Pedro Ricart Nogués, en sustitución del que lo era con anterioridad, don Miguel Marchal Jolibois, que ha cesado por haber sido nombrado Director general de la Compañía en París.

Madrid, 30 de mayo de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Seguros, José Rubio Albarracín.

*Aviso por el que se comunica haber sido nombrado nuevo Delegado general para España de la Entidad de nacionalidad francesa «L'Abeille Compagnie Anonyme d'Assurances Sur la Vie»*

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado Delegado general para España de la Compañía «L'Abeille Compagnie Anonyme d'Assurances Sur la

Vie», de nacionalidad francesa, don Pedro Ricart Nogués, en sustitución del que lo era con anterioridad, don Miguel Marchal Jolibois, que ha cesado por haber sido nombrado Director general de «L'Abeille I. G. A. R. D.», en París.

Madrid, 30 de mayo de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Seguros, José Rubio Albarracín.

*Aviso por el que se hace saber que la Entidad denominada «Mutualidad Melillense», domiciliada en Melilla, va a ser extinguida, exclusivamente en cuanto al Ramo de Incendios en que opera, y dada de baja del Registro Especial de Entidades Aseguradoras*

De conformidad con lo prescrito por el artículo 123 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que la Entidad denominada «Mutualidad Melillense», domiciliada en Melilla, calle General Pareja, número 11, va a ser extinguida, exclusivamente en cuanto al Ramo de Incendios en que opera, transcurrido el plazo de dos meses, a partir de la publicación de este anuncio.

Todos cuantos pudieran oponerse, por considerarse perjudicados, deberán dirigirse a este Centro directivo, calle de Serrano, número 69, Madrid, dentro del plazo establecido.

Madrid, 30 de mayo de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Seguros, José Rubio Albarracín.

### Administraciones Principales de Aduanas

BARCELONA

En esta Aduana se instruye el parte de faltas reglamentarias número 150/1968 como consecuencia de la no reexportación de un automóvil «Volkswagen» matrícula DP 892, propiedad de don José Novella Lizaldrá, cuyo domicilio actual se desconoce.